

DIARIO DE

BARCELONA,

Del miércoles 24 de

noviembre de 1830.

*San Juan de la Cruz Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Severo : se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el sol á las 7 hs. 15 ms. y se pone á las 4 hs. 45 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
3 7 mañana.	9	33 p. l. 2	O. N. O sereno.
id. 2 tarde.	12	7 33	1 O. N. O. nubrs.
id. 10 noche.	10	7 33 1	N. N. O. cub.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SAJONIA.

Leipsick 20 de octubre.

S. A. R. el Principe co-regente Federico Augusto, que habia prometido á esta ciudad honrarla con su presencia, hizo esta tarde su entrada en medio de las aclamaciones de un inmenso concurso de habitantes de todas clases que habian salido á recibir á S. A. La guardia civil y los estudiantes precedidos de una música militar, tambien salieron al encuentro del Principe : el pueblo desenganchó los caballos, y condujo el coche hasta el palacio en donde se apeó S. A. En esta ocasion como en cuantas se han ofrecido, los sajones han manifestado en Leipsick del modo mas expresivo su afecto á la dinastía reinante. El Principe se asomó diferentes veces al balcón del palacio, y habiendo manifestado cuan grato le eran aquellas demostraciones de alegría, se aumentaron estas, y los gritos de *viva* se oyeron por mucho tiempo.

INGLATERRA.

Londres 4 de noviembre.

Discurso de S. M. en la apertura del Parlamento el dia 2 del corriente.
„Milores y Señores: Con gran satisfaccion mia me reúno á vosotros para que

me ayudeis con vuestros consejos en la ocasion presente. Desde la disolucion del último parlamento han ocurrido en el continente sucesos del mayor interes y de la mas alta importancia. La rama primera de la casa de Borbon no reina ya en Francia, y el duque de Orleans ha sido llamado al trono con el título de *Rey de los franceses*.

„Habiendo recibido del nuevo Soberano la promesa de que mantendrá la buena inteligencia, y conservará inviolables todos los empeños con este pais, no he dudado en seguir mis relaciones diplomáticas y amistosas con la corte de Francia.

„He sabido con gran pesar la situacion de los negocios de los Países-Bajos. Siento que la administracion ilustrada del Rey no haya podido preservar sus dominios de la rebellion, y que la sabia y prudente medida de haber sometido los deseos y quejas de su pueblo á la deliberacion de una asamblea extraordinaria de los Estados generales, no haya producido resultado satisfactorio. Procuro, de acuerdo con mis Aliados, buscar todos los medios compatibles con el bienestar de los Países-Bajos, y con la seguridad de los otros Estados, para restituir la tranquilidad de aquel reino.

„Algunas apariencias de tumulto y desorden han producido incomodidad en algunos Estados de Europa; pero las promesas de una disposicion amistosa que continúo recibiendo de todas las Potencias extranjeras, justifican la esperanza que tengo de conservar á mi nacion los beneficios de la paz. Determinado á respetar la fe de los empeños nacionales creo que mi resolucion de sostener con mis Aliados los tratados generales, en virtud de los cuales se ha establecido el sistema politico de Europa, ofrecerá la mejor seguridad para el sosiego del mundo.

„Aun no he dado credenciales á mi embajador en la corte de Lisboa; pero habiendo resuelto el gobierno portugues cumplir un acto grande de justicia y humanidad, concediendo una amnistia general, pienso que no tardará el dia en que los intereses de mis súbditos ecsijan la renovacion de las relaciones que por tanto tiempo han existido entre ambos paises.

„La profunda solicitud que me anima por el bienestar de mi pueblo, me mueve á recomendar á vuestra inmediata consideracion las medidas que deben tomarse para asegurar el ejercicio de la autoridad Real, en el caso que Dios disponga terminar mi vida antes de que mi sucesor llegue á mayor edad. Me hallareis pronto para auxiliarnos á la adopcion de las medidas mas capaces de mantener inviolablemente la estabilidad y dignidad de la corona, y de fortificar así las garantías que aseguran la libertad civil y religiosa de mi pueblo.

„Señores de la Cámara de los Comunes: He mandado que la parte del presupuesto de este año, á la cual no proveyó enteramente el parlamento último, se someta á vuestras deliberaciones. El del año prócsimo se formará con la estricta economia que estoy determinado á introducir en todos los ramos del servicio público. La renta de la lista civil concluyó á la muerte de mi hermano el Rey difunto. Os dejo arbitrios sin reserva de mi interes en las rentas hereditarias, en los fondos que pueden percibirse por ciertos derechos de la corona ó del almirantazgo, en las contribuciones procedentes de las Indias occidentales, ú otra cualquier renta eventual, ya en mis

dominios extranjeros, ya en el reino unido. Abandonándoos mis intereses con respecto á las rentas que han pertenecido hasta hoy á mi corona, me doy la enhorabuena de tener esta ocasion para probaros mi entera confianza en vuestra fidelidad y afecto, y mi esperanza de que velareis cuidadosamente por el servicio material del Estado, igualmente que por el honor y la dignidad de mi trono.

„Milores y Señores: Siento infinito que en algunos distritos del pais se haya atacado la propiedad de mis súbditos con motines para quemar las máquinas, y que hayan ocurrido pérdidas graves por las empresas incendiarias de algunos malhechores. No puedo pensar sin dolor é indignacion en los conatos que se ponen para sembrar en mi pueblo el descontento y el desamor, y turbar la concordia tan necesaria á la fuerza del pais y á la prosperidad general. Estoy resuelto á servirme de todo mi poder y de todos los medios que la ley y la constitucion me ponen en las manos, para castigar á los rebeldes y reprimir los desórdenes y excesos. En medio de todos los obstáculos de la época presente, pienso con la mayor satisfaccion en la lealtad y afecto de la gran masa de mi pueblo. No dudo que sabe apreciar la inmensa ventaja de esta forma de gobierno, bajo la cual, gracias á la divina Providencia, ha gozado este pais por tantos años de mas paz, prosperidad, verdadera libertad, y todo lo que constituye la felicidad social, que los demas paises de la tierra.

„Conservar estos beneficios á mi pueblo, y transmitirlos á la posteridad ha sido siempre el grande objeto de mi vida. Yo cumplo con placer deberes tan sagrados, confiando en la sabiduria de mi Parlamento, y en el apoyo cordial de mis fieles y leales vasallos.“

Idem 5.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 80½.

CÁMARA DE LOS PARES. — *Sesion del dia 4.*

Anunció el conde de Winchelsea que dentro de poco propondria un bill para mejorar la clase agrícola, y el marques de Landisdown que pensaba hacer varias preguntas al ministerio acerca del protocolo del tratado de que el dia antes se habia hecho mencion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.

Despues de algunas observaciones sobre el juramento que debian prestar varios diputados, se decidió que la comision se reuniria para fijar el presupuesto de la Real casa y el del Estado. En seguida se discutió la contestacion al discurso del trono, en la cual hablaron los ministros. Mr. Hume manifestó que deseaba se suplicase á S. M. tuviese á bien mandar se facilitasen á los diputados de la cámara de los Comunes, copias de todos los tratados que existian entre S. M. y las cortes estrangeras respecto á Holanda, Bélgica y Portugal; y á pesar de la oposicion de sir R. Peel, la cámara adoptó la propuesta de Mr. Hume.

FRANCIA.

Paris 6 de noviembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 90 f. 60 c. Acciones del

banco 1645. Empréstito Real de España 54. Renta perpetua de id. 42½.

— Parece que el gobierno representativo no será en breve mas que una brillante ficcion. En muchas partes han sido muy poco concurridas las juntas electorales, y los candidatos no representan en realidad mas que la minoría de los electores. Por el *Monitor* sabemos que en Rennes de 560 electores aprobados solo han concurrido á la junta 273: es decir, menos de la mitad de los electores presentes, y el diputado que salga electo no representará realmente la opinion general de los electores. En Redon de 90 electores solo ha habido 37 votantes; en Cholet 107, de los 222 que tiene aquel partido; en Saint Brienne 231 de 318; en Sables 137 de 238; en Troyes 272, sobre 374. Hay motivos para creer que muchos electores han dejado de concurrir por no prestar el nuevo juramento. Por manera que estan imposibilitados de usar de sus derechos por una disposicion rigorosa y contraria á los principios del gobierno representativo. Esta disposicion podría tener graves consecuencias, porque perjudicaria aun á la formacion de la cámara, que en lugar de representar la nacion como debe ser, solo representaria una fraccion de electores. En Redon, por ejemplo, en donde solo han votado 37 electores de los 90 que debieron hacerlo, el diputado ha pedido ser electo por 19 votos, que no hacen mas que el quinto del número total de electores: en este caso ¿seria el verdadero representante de aquella junta electoral? (*Amigo de la Religion.*)

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Madrid 17 de noviembre.

Exposicion dirigida á S. M.

Los Esmos. Sres. duque de Hijar, conde de Guaqui, y el Sr. marques de Casa-Irujo, en nombre y representacion del ayuntamiento y Real junta de comercio de Cadiz, tuvieron el honor de poner en las Reales manos del REY nuestro Señor el dia 4 del corriente la siguiente exposicion. „ Señor: Con gozo inesplicable han recibido el ayuntamiento y junta de comercio la plausible noticia del feliz alumbramiento de su amada Soberana, cara Esposa de V. M. En tan fausto suceso ven obtenida la sucesion directa de la corona de España, y afianzada la esperanza de Cadiz y de los cuerpos que le representan, de que el cielo benigno colmará del todo y en breve tiempo sus deseos. Entre tanto felicitan á V. M. con la efusion mas cordial del amor y respeto que le profesan, y continuarán rogando al Todo-poderoso conserve la preciosa vida de V. M. dilatados años para bien de la España. Cadiz 18 de octubre de 1830. — Señor. — A. L. R. P. de V. M.“ (*Siguen las firmas.*)

AVISO.

El consul de S. M. en Nueva Orleans, Estados- Unidos de América, anuncia, que un español llamado D. Luis Malpica, espulso de la titulada república de Méjico en mayo último, falleció á bordo de la fragata ame-

ricana *Belle*, en su travesía de Veracruz á aquel puerto, en cuyo tribunal de bienes de difuntos se hallan depositados 5584 pesos fuertes y 60½ centavos á favor de los herederos legítimos del citado Malpica, donde deberán acudir á deducir su derecho.

Cambios del día.

Lóndres 37½.—Paris 15 16—Santander ½ ben.—Bilbao ½ idem.—Cádiz par á ¼ daño.—Sevilla par.—Málaga ¾ ben.—Granada par.—Alicante idem.—Murcia ½ daño.—Valencia id. id.—Barcelona á pesos fuertes á ½ ben.—Zaragoza ¾ daño.—Coruña 1 idem.—Santiago idem idem.—Descuento de letras á razón de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 32½.—Id. no consolidados 10.—Intereses de Vales 5 á 5½.—Deuda consolidada con interes de 5 p. c. á din. 38.—Idem sin interes 5 á 5¼.

Idem.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 6 hasta el 9 de noviembre.

Día 6.—Goleta española, del Resguardo Marítimo la Diana, capitán el teniente de navío D. Josef Maria Bustillos, del crucero de la vista de este puerto. Laud mercante idem la Virgen del Carmen, patron Buenaventura Beltran, de Barcelona y Málaga en 2 días, con aguardiente, papel, vino y mercancías. Además tres también españoles. Viene del O. un bergantín-goleta, y pasan al Estrecho tres bergantines, un bergantín-goleta, un queche-marín y un diate. Y han salido el bergantín holandes el Fenix, su capitán D. F. Wisser, para Valparaiso. Además un inglés y dos españoles. Viento SSO. fresquito.

Día 7.—Entraron seis españoles. Fueron al Estrecho dos bergantines y un bergantín-goleta. Y ha salido una goleta dinamarquesa para Sevilla. Viento S. fresco con cerrazon de lluvia.

Día 8.—Hoy ha entrado una bombardera española de levante. Viento S. O. bonancible con cerrazon de lluvia.

Día 9.—Nada ha entrado hoy. Quedan al SO. el bergantín-goleta español correo Número 4.º, de la Habana, y al OSO. un bergantín de guerra frances. Viento NO. bonancible.

CATALUÑA.

Igualada 20 de noviembre.

Por disposición de los señores de la Junta de obras de las fuentes de la villa de Igualada, se hace saber que el sugeto que quiera emprender á destajo (vulgo *preu fet*) el sacar, transportar y canterar toda la piedra de sillaría que se necesita para la construcción de la fuente aislada que debe efectuarse en el centro de la plaza llamada del Angel de la misma villa, conforme al dibujo ó plano hecho al intento y bajo el plan de condiciones que ha formado el señor arquitecto director de la obra D. Francisco Vallés, podrá conferirse con el secretario de dicha Junta D. Miguel Amigó, en dicha vi-

lla, en donde está de manifiesto el diseño y plan de condiciones para entérzarse. Y se admitirán las posturas cerradas hasta por todo el día 30 del presente mes de noviembre siendo admisibles. Igualada 20 de noviembre de 1830. — De orden de dicha Junta, Miguel Amigó, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Doña Antonia Villarrubia, pensionista del Monte-pío de Reales oficinas, y los herederos ó sus apoderados del difunto D. Josef Novell, cabo que fue del Resguardo de esta Provincia, se servirán presentarse en esta Contaduría de Rentas, para enterarles de un asunto que les interesa.

Doña Josefa Juliá, podrá presentarse en la Administracion de Aduanas para un asunto que le incumbe, y de no verificarlo puede pararle perjuicio.

D. Pedro Mayol, substituto tercero de Cónsul del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su partido, y Juez comisario del concurso de acreedores de Andres Valls; ha señalado el día 4 de diciembre próximo para celebrar junta de los mismos á las cuatro de la tarde en la sala del Tribunal á fin de tratar y resolver cuanto convenga al interes comun, debiendo los interesados concurrir personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder especial, sin que pueda este llevar mas de una representacion. Y se advierte á los que no asistan que quedarán privados de todo derecho de reclamacion contra el acerdo de la mayoría de los concurrentes, sea cual fuere su número. Barcelona 22 de noviembre de 1830. — Por mandado de su Sria. — Josef Manuel Planas, escribano secretario de Gobierno substituto.

El lunes próximo 29 del que rige, saldrá de éste puerto para el de Liguria en derecha, la hombarde toscana la Asunta, capitán Esteban Tancredi: admite parte de cargo y pasajeros, para los que tiene buena proporcion, y para su ajuste se puede acudir á su consignatario, el Cónsul de su nacion.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De la Higuerita y Denia en 14 dias el laud San Sebastian, de 32 toneladas, su patron Josef Agustin Adell, con atun á D. Cristobal Casañes y Pascual. De Alcudia en 3 dias el jabeque Virgen del Rosario, de 17 toneladas, su patron Antonio Servera, con carbon de su cuenta. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque correo nuestra Señora del Carmen, de 38 toneladas, su patron Nicolis Vivó, con almendron, aceite, cerdos, otros géneros y la correspondencia. De Vinaroz en 3 dias el laud dulce Nombre de Jesus, de 20 toneladas, su patron Agustin Escuder, con algarrobas de su cuenta. De Burriana en 3 dias el laud Virgen del Carmen, de 22 toneladas, su patron Agustin Abió, con habichuelas. De Vinaroz y Salou en 3 dias el laud Jesus Nazareno, de 15 toneladas, su patron Tomas Juan, con trigo de su cuenta. De Soller en 2 dias el jabe-

que Santo Cristo, de 44 toneladas, su patron Antonio Vicens, con carbon, aceite, almendron y cerdos de su cuenta. De la Higuerita, Viaroz y Salou en 15 dias el laud Virgen de Misericordia, de 24 toneladas, su patron Joaquin Alos, con sardina á D. Cristobal Casañes y Pascual. Ademas diez buques de la costa de esta provincia con carbon, madera, vino, maiz y otros efectos.

Despachadas.

Laud español Sto. Cristo, patron Manuel Iglesias, para Valencia con efectos y lastre. Id. Virgen del Rosario, patron Francisco Forner, para Viaroz con sardina. II. Virgen de la Mar, patron Pablo Maristany, para Cadiz con papel y otros efectos. III. S. Antonio, patron Tomas Monjoli, para Valencia en lastre. Místico id. Union, patron Salvador Millet, para Genova con aguardiente. Jábeque id. Soledad, patron Jaime Galafell, para Soller en lastre. Goleta id. Triton, patron Pedro Ventura, para Marsella con azucar y otros efectos. Ademas once buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 230 cuarteras de trigo de Aragon á 55 rs. 7 ds. la cuartera, en la calle den Sadurni, panaderia num. 17.

Otra: De 66 cuarteras de habones de Sevilla á 41 rs. 17 ds. la cuartera, en la calle de la Puerta Nueva, tienda de revendedor num. 16: ambas durarán hoy y mañana.

LIBROS. *Nueva edicion de las siete partidas del sabio Rey D. Alonso* con la glosa del licenciado Gregorio Lopez. Esta obra se publica con especial permiso de S. M., bajo del examen y aprobacion de la Inspeccion general de Instruccion pública, llevando en la portada del primer volumen el sello de esta Magistratura. Los señores suscriptores tienen á su disposicion la quinta entrega, que comprende la quinta partida, en la oficina de este periódico, anticipando el importe de la sexta.

La persona que quiera prestar de cuatro á seis mil libras á censal ó de bitorio, pagando el interes que se convengan, acuda á la tienda del zapatero Jaime Matas, sita en la calle de Raurich, junto á la plaza de la Trinidad, donde darán razon.

Un jóven estudiante de edad de 19 años, de profesion organista, desea encontrar una casa en dedicarse á la ensenanza de solfa, piano, acompañar niños á la escuela &c., por la sola manutencion y limpieza, con tal que le queden libres las horas de continuar sus estudios en el colegio: al que le convenga, dará razon é informará de su buena conducta D. Joaquin Pi, profesor de primera educacion, habitante en el callejon de las Cuatro Naciones, casa núm. 16.

Pedro Fábregas notario Real y Procurador causidico del número y Colegio de esta Real Audiencia que vive en la calle den Ripoll, num. 26, cuarto principal, ha recibido una carta por el correo con su nombre y apellido, y como por su contenido ha visto no corresponderle, dá este aviso por si hay otro sugeto que crea pertenecerle para recogerla.

Se ha recibido una carta de Buenos-Aires para entregar á D. Josef Ma-

ria Fábregas, que avisan ser de mucho interes y que no se entregue sino en propia mano. Su dueño podrá acudir á la calle Ancha esquina á la plaza de la Merced, piso primero, encima del carpintero, que se la entregarán.

El que quiera arrendar una cantera, vulgo *pedrera*, de las mejores y mas cerca de la ciudad, sita en la montaña de Monjuich, se conferirá con Cayetano Anlés cafetero, que vive en la calle Riera del Pino, frente el farmacéutico Guitar, que informará del sugeto con quien debe tratar.

Ventas. Quien quiera comprar unas 250 docenas de piezas de pino tablas, latas y alfiagas (vulgo *pots, llata y bancadas*, y tambien 150 docenas maderos de chopo ó *poll*, toda de buena calidad y seca, que está en la playa de Malgrat, confierase con el patron Sebastian Feixas de dicha villa.

Pablo Mitats confitero, que vive en el Borne, casa num. 10, dará razon del sugeto que desea vender una heredad con su casa de campo sita en el Urgel, y á mas la facultad de valerse de las yerbas de todo aquel término.

Retornos. En el meson del Violin hay la galera de Lorenzo Graells para Cervera.

En la calle del Pino, num. 12, hay la galera de Juan Diamante, para Cervera y Lérida.

Alquileres. Está para alquilar en un parage de los mejores de esta ciudad, una tienda y piso, el que es muy claro y da á tres calles: dará razon de su dueño el albañil que vive en una tienda de la calle de la Leona llamado Francisco Nuet.

Pérdidas. Al salir del teatro hasta la casa del señor Baron de Maldá, pasando por la Rambla, riera y calle del Pino, se le cayó á una señora un reloj de oro colgado de un abaló formado de doce diamantes: quien lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle del Conde del Asalto, casa número 31, segundo piso, donde recibirá cuatro duros de gratificacion, y si fuesen dos sugetos distintos un duro por el reloj y tres por lo demas.

Quien hubiese encontrado un perro perdiguero color fondo de chocolate mosqueado con varias manchas y otras señas que se darán, que se extravio dias pasados, tendrá la bondad de avisar su paradero en la calle de Avinyó, núm. 5, segundo piso, al lado de un carpintero, quedarán la correspondiente gratificacion.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la opera seria en dos actos, titulada: *Bianca e Gernando*, música del célebre maestro Bellini.

A las seis y media.

Cambios del dia 23.

Londres 37 $\frac{1}{2}$.

Paris 15 68 á 80 c. á v. f.

Marsella 15 72 á 77 $\frac{1}{2}$ c. á id.

Génova 23 14 á laiga fecha.

Madrid $\frac{1}{4}$ á 1 p. c. d. c. y á 8 d. v.

Reus y Tarragona $\frac{1}{4}$ p. c. ben.

Palma en Mallorca id. en reales ve-
Mon.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.